

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA ABIERTA EXTERNA: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE ODONTÓLOGO/A CON ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén a los 31 días del mes de **Octubre de 2022** siendo las 09:00 hs, se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por Resolución N° **1956/2022** para dar cobertura al puesto de **Odontólogo/a con especialidad en pediatría para el Departamento de enfermería del Hospital Provincial Neuquén**

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

1. Dr. Petricio Roberto (Jurado Ejecutivo)
2. Od. Soria Juan (Jurado Ejecutivo)
3. Enf. Gimenez Carlos (Jurado ATE)

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
Amarilla Silvia R	29907511	Inhabilitada	No cumple con el requisito excluyente de la especialidad
Canale Luis Marcelo	28052121	Habilitado	



Condición de los postulantes:

**Habilitado:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

**Habilitado Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

**Inhabilitado:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie **siendo las 9:50 horas del día 31 de Octubre 2022**, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

**Firmas**

*[Signature]*  
Dr. ROBERTO A. PETRICIO  
Médico Cirujano  
M. P. N. 2015 - M. N. 67791  
Jefe Dpto. Serv. Quirúrgicos  
Hospital Provincial Neuquén

*[Signature]*  
Enf. Carlos Gimenez  
ATE

*[Signature]*  
JURADO EJECUTIVO  
SORIA  
ODONTÓLOGO  
R.F. N° 969